



POLÍTICA
DE SEGURIDAD DE LA
CADENA DE
SUMINISTRO



goldenomega

EXPERIENCE THE DIFFERENCE

EXPERIENCE THE DIFFERENCE



1. INTRODUCCIÓN

Golden Omega es una de las compañías más importantes a nivel mundial en la fabricación y distribución de concentrados de ácidos grasos Omega-3 como ingrediente para las industrias alimenticia y nutracéutica. Nuestros productos son exportados a múltiples países en América, Europa, Asia, Oceanía y África por lo que asumimos un enfoque de responsabilidad global en todas las áreas de nuestra organización.

Las actividades de comercio internacional son esenciales para el desarrollo y crecimiento de nuestro negocio, por lo que los aspectos relacionados con la seguridad de la cadena de suministro son fundamentales para el correcto desempeño, desarrollo de largo plazo y el buen nombre de la compañía. En ese sentido, se hace necesario establecer un modelo de prevención que permita minimizar los riesgos asociados a la seguridad de la cadena de suministro respecto del proceso de abastecimiento de insumos nacionales, importación de materias primas y exportación de nuestro producto terminado.

Esta política nace como elemento fundacional del sistema de gestión que nos permite ser Operador Económico Autorizado bajo el marco normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas y que se suma a las diferentes certificaciones de calidad, responsabilidad y sustentabilidad que hoy mantenemos.

2. COMPROMISO

- Capacitar al personal en el conocimiento de la normativa aduanera legal vigente.
- Disminuir la vulnerabilidad de la empresa a ser involucrada en actos ilícitos tales como contrabando, falsificación, narcotráfico, tráfico de personas, animales y terrorismo.
- Asegurar la trazabilidad de las operaciones de comercio internacional para identificar fallas y deslindar responsabilidades.
- Disminuir la ocurrencia de eventos que afecten la continuidad de la cadena logística y contar con planes de contingencia.
- Evaluar periódicamente el desempeño de las medidas tomadas respecto de los riesgos asociados a la seguridad de la cadena de suministro y actuar en consecuencia, lo cual será la base del mejoramiento continuo del sistema.

3. OBJETIVO

Promover, implementar e informar mecanismos para mantener y mejorar los elementos relacionados con la seguridad de la cadena de suministro a través de:

- La implementación de procedimientos y registros para el establecimiento, control, monitoreo y verificación de:
 - La seguridad física de nuestro personal e instalaciones.
 - La seguridad e integridad de la información relacionada con las transacciones de comercio exterior.
 - La seguridad de las diferentes operaciones logísticas asociadas a la cadena de suministro.
 - La seguridad de nuestras instalaciones y áreas de almacenamiento de productos y materiales.
- La sensibilización, concientización y formación del personal de Golden Omega, relacionado con las operaciones y gestión de materiales, respecto de los aspectos de seguridad de la cadena de suministro.
- Extensión de los requisitos de seguridad de la cadena de suministro a clientes, proveedores y distribuidores que son parte integral del proceso logístico de la organización.

4. APROBACIÓN Y VIGENCIA

El presente documento fue aprobado por la Gerencia General de la Sociedad con fecha 1 de agosto de 2021, rige de manera inmediata y tendrá duración indefinida en tanto la Gerencia General no adopte otra resolución al respecto. No obstante lo anterior, será revisado al cabo de tres años y actualizado, de ser necesario.

5. MECANISMOS DE DIVULGACIÓN

El texto íntegro y actualizado del presente documento se pondrá y mantendrá a disposición de los interesados en la página web de la Compañía (www.goldenomega.cl).

Jorge Brahm Morales
GERENTE GENERAL



WWW.GOLDENOMEGA.CL

+56 67 2589110 • AV. COMANDANTE SAN MARTÍN 3460 LOTE B2, ARICA, CHILE.